

Carolina del Príncipe-Antioquia, 09 de febrero de 2026

Señores:

RAUL IVAN MAZO VELASQUEZ
Secretario Agroambiental y de Turismo

JULIAN FERNANDO ATEHORTUA MESA
Director de Planeación

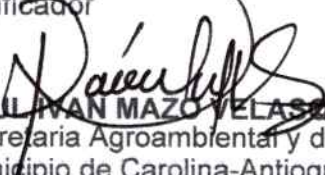
Asunto: Designación supervisión al Contrato Interadministrativo # CONVENIO SOLIDARIO No. SOL002-2026

Le informo que usted ha sido designado para la supervisión y vigilancia en la ejecución del Contrato Interadministrativo # CONVENIO SOLIDARIO No. SOL002-2025, suscrito entre el Municipio de Carolina del Príncipe-Antioquia y **NEIRO FABIAN PEREZ**, mayor de edad, identificado con C.C. 71.535.348, obrando en nombre y representación de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA GRANJA**, identificada con NIT. 901.498.566-2, cuyo objeto es: **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS DENTRO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VIGENCIA 2026, PRESENTADO POR LA JAC LA GRANJA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y ASOCIATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE" BPPIM 2024051500020**. Por un valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M.L/CTE (\$38.030.860)**. y el Plazo es de **SEIS (06) MESES**.

El expediente contractual se encuentra en el SECOP II y queda bajo su responsabilidad controlar su correcta ejecución y cumplimiento, según lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Atentamente,


ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE
Alcaldesa Municipal
Notificador


RAUL IVAN MAZO VELASQUEZ
Secretaria Agroambiental y de Turismo
Municipio de Carolina-Antioquia
Notificado


JULIAN FERNANDO ATEHORTUA MESA
Director de Planeación
Municipio de Carolina - Antioquia
Notificado

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Jorge Armando Muñoz López, Técnico Administrativo Contratación	Fecha:	09/02/2026
Revisó:	Laura Andrea Mira Gómez, Secretaria General y Gobierno	Fecha:	09/02/2026
Aprobó:	Ana Isabel Avendaño Duque, Alcaldesa Municipal	Fecha:	09/02/2026

